

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS (ESPAÑA).

Premio: Placa conmemorativa.

Abierto a: mayores de 18 años.

Entidad convocante: Amnistía Internacional Andalucía.

País de la entidad convocante: España.

Fecha de cierre: 10/05/2020.

OBJETIVO DEL CONCURSO:

Amnistía Internacional Andalucía, en su deseo de promover y apoyar la defensa de la justicia y la libertad, así como incentivar el entusiasmo y coraje que logre construir un mundo en el cual se llegue a entender que los derechos humanos están por encima de todo, convoca este concurso que se registrará por las siguientes:

BASES:

1.- PARTICIPANTES:

Podrá participar cualquier persona mayor de edad, residente en España.

2.- TEMÁTICA:

Los trabajos presentados serán originales e inéditos. Serán trabajos que no hayan sido publicados ni estén pendientes de publicación, que no hayan sido premiados en otros concursos ni estén sujetos a derechos que sustenten terceros. Las fotografías harán referencia a cualquiera de los Derechos Humanos que aparecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.- FORMATO, CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

- Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías en formato digital, tanto en color como en blanco y negro. Las imágenes deberán reflejar claramente el tema y la finalidad propuestos.
- Se valorará la originalidad y el contenido semántico y estético de las mismas. Las imágenes se acompañarán: de título y un breve texto original con el artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos al que se refiere, o que describa la relación de la fotografía con el/los Derecho/s Humano/s al/los que hace referencia.
- Los trabajos se presentarán en formato JPG de MÁXIMA calidad, tamaño máximo 3000 píxeles en su lado mayor, a una resolución de 300 p.p.p. como mínimo. Se admitirán fotografías captadas con cualquier técnica fotográfica, aunque se presentarán en formato electrónico.
- La estructura original de la imagen digital podrá solo ser alterada mediante las técnicas de cuarto oscuro tales como ajustes de la luminosidad, del contraste y color, sobreexposición y sub-exposición. **No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original.** Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro (*single frame*).
- Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso.
- La participación será, obligatoriamente, con el sistema de plica. Los autores enviarán tres archivos por obra:
 1. El primero será la obra en sí.
 2. El segundo será un archivo de texto con el título de la obra, el pseudónimo del autor y el texto con el artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos al que se refiere o que describa la relación de la fotografía con los Derechos Humanos. Los textos estarán escritos en formato Word, con la fuente Times New Roman 12 e Interlineado 1,5.



3. El tercero será la plica. En el mismo se indicará: título de la obra, seudónimo, nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono y mail de contacto.
- Forma de presentación: Mediante correo electrónico dirigido a: certamenes.andalucia@es.amnesty.org, indicando en el asunto su participación en el IV Concurso de fotografía sobre Derechos Humanos.
 - En caso de duda en cuanto a una posible alteración digital de la imagen fuera de lo permitido en las bases de este premio, la organización se reserva el derecho de solicitar a los y las participantes el archivo original de la fotografía sin retoques, tal como fue registrado por la cámara, o una copia escaneada.

4.- DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Las fotografías presentadas deben haber sido tomadas por y ser propiedad de los participantes. Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del autor.

Amnistía Internacional sólo conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas y podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades propias de su actividad, sin fines lucrativos, sobre cualquier soporte: revista, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cualquier otro trabajo de edición, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras.

El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

5.- PLAZOS:

Plazo de presentación: los trabajos deberán enviarse hasta las 24 horas del día 10 de mayo de 2020, inclusive.

6.- JURADO Y PREMIO:

El premio podrá ser declarado desierto si el jurado, cuya decisión será inapelable, considerase que ninguna de las obras presentadas reúne la debida calidad.

La composición del jurado se dará a conocer meses antes de hacer público el fallo, que será comunicado al ganador por teléfono y correo electrónico.

La decisión del Jurado se publicará también en la página web de Amnistía Internacional Andalucía, y en las redes sociales de la misma Twitter **@AiAndalucia** e Instagram **Amnistia Andalucia**.

La entrega oficial del premio tendrá lugar en torno al mes de junio de 2020 en un acto público, en una ciudad de Andalucía aún por determinar, en el lugar y la fecha que más adelante se determine.

7 – ACEPTACIÓN BASES:

La participación a este concurso supone, por parte del autor/a, la aceptación de estas bases.